

PUBLICACIÓN

**La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en
Restitución de Tierras de Pasto**

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio:	Villamaría
Área solicitada:	6586 m²
Departamento:	Nariño
Municipio:	San José de Albán
Vereda:	Guarangal
Numero de Matricula Inmobiliaria:	246-15394
Número de Cédula Catastral:	52-019-00-00-00-00-0013-0116-00-00-0000

LINDEROS:

NORTE: Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada que pasa por el punto 2 en dirección oriente hasta llegar al punto 3 con predio de Ricardo López en una distancia de 68.9 metros.

ORIENTE: Partiendo desde el punto 3 en línea quebrada que pasa por el punto 4 en dirección sur hasta llegar al punto 5 con predio de Jesús López en una distancia de 71.6 metros. Partiendo desde el punto 5 en línea quebrada que pasa por el punto 6 en dirección sur hasta llegar al punto 7 con predio de Antonio Meneses, en una distancia de 18.6 metros. **SUR:** Partiendo desde el punto 7 en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 8 con predio de Alirio Agreda via a las Mesas al medio en una distancia de 40.8 metros. Partiendo desde el punto 8 en línea quebrada que pasa por el punto 9 en dirección occidente hasta llegar al punto 10 con predio de Jesús Armando Muñoz via a Las Mesas en medio en una distancia de 29.4 metros.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 10 en línea quebrada que pasa por el punto 11 en dirección norte hasta llegar al punto 12 con predio de Juvencio Meneses en una distancia de 42 metros. Partiendo del punto 12 en línea quebrada que pasa por el punto 13 en dirección norte hasta llegar al punto 1 con predio de Ricardo López, en una distancia de 63.6 metros. (Linderos tomados del informe técnico predial elaborado por la Unidad de Restitución de Tierras – fls. 107 al 112)

Datos del solicitante:

Libardo Oscar Muñoz Ordoñez. Identificado con cédula de ciudadanía No. 5.210.605

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003-2017-00035-00

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para que presenten la oposición que a bien tengan.

Karol Andrea López Villarreal
Secretaria

Carrera 22# 19-52 Oficina 304 Edificio Génova
Fax: (2) 7291563
Pasto - Nariño
jcctoersrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co